

TRABAJO FINAL DE GRADO

**“El turismo activo en el río Mijares: Propuesta de
Planificación Sostenible”**

Nuria Gómez Soler

Tutor: Juan Bautista Ferreres Bonfill

Grado en Turismo

Curso: 2019/2020

Índice

1. Introducción	5
1.1. Justificación del proyecto	5
1.2. Análisis de situación	6
2. Análisis del marco teórico.....	8
3. Metodología	14
4. Análisis diagnóstico del turismo activo en el Río Mijares.....	16
4.1. Los recursos turísticos	16
4.1.1. El valor jerárquico de los recursos	23
4.2. Las empresas vinculadas al turismo activo.....	24
4.3. Análisis de la demanda	24
4.4. Resultados de las entrevistas	26
4.5. Matriz DAFO.....	30
5. Conclusiones	33
Bibliografía.....	37
ANEXO I.....	38
ANEXO II.....	39

1. Introducción.

1.1. Justificación del proyecto

El principal motivo de haber escogido el área del río Mijares comprendida entre los embalses del Arenoso y el del Sitjar para desarrollar un trabajo tan importante como el de final de grado, es por la cercanía que tengo con la misma, ya que toda mi vida he estado relacionada con los municipios que la integran, y por tanto, me encantaría poder verlos desarrollados en un futuro, más o menos próximo ya lo veremos, y sobre todo, de una forma lo más sostenible posible.

El hecho de haber escogido la tipología de turismo activo se debe a que mis prácticas curriculares las he realizado en una empresa de este ámbito y me ha permitido conocer mucho más sobre este producto, casi invisible mientras cursamos nuestros estudios.

Me gustaría agradecer la colaboración en este trabajo principalmente a mi tutor Juan Bautista Ferreres, ya que en ningún momento nos ha dejado a ninguno de sus tutorizados tirar la toalla, aunque hayamos estado la mayor parte de realización del trabajo confinados en casa por la difícil situación del COVID-19.

A M^a José Viñals por su predisposición a colaborar, a pesar de estar en época de exámenes y clases online en estos momentos.

A Nando, Rada, Jorge y Rosa, por elaborar las entrevistas en un tiempo récord pese a estar preparando sus respectivas empresas para que todo esté perfecto cuando el turismo vuelva a funcionar.

Y, finalmente a David Vizcaíno, gerente de la Fundación de turismo Visit Montanejos, por facilitarnos los datos de los que disponían para poder realizar el trabajo.

1.2. Análisis de situación

A lo largo de todo este trabajo, vamos a focalizarnos, dentro del amplio ámbito del turismo, en el turismo activo, producto que actualmente está muy en auge, y más concretamente en fomentar su sostenibilidad a través de la planificación, como instrumento que puede facilitarla. Por lo tanto, el turismo activo y la sostenibilidad serán los ejes sobre los que se articulará el presente trabajo. Al objeto aplicar la planificación, el área de estudio se corresponderá al río Mijares, principal arteria fluvial de la provincia de Castellón, y en donde se desarrolla esta tipología de turismo junto al embalse de Arenoso, al igual que en el embalse del Sitjar. Así, este tramo del río Mijares, comprendido entre ambas infraestructuras hidráulicas y su entorno, conformará la zona geográfica en la que centraremos este trabajo.

Además, la elección de esta temática también se fundamenta debido a que el área de estudio participa del término municipal de Montanejos, siendo el destino más significativo de la provincia de Castellón en cuanto a turismo activo, ya que, junto al producto de turismo de salud, el producto de turismo activo es la segunda tipología más desarrollada en este destino.

Asimismo, otro recurso que sobresale en el área de estudio es conforma en el embalse del Sitjar, del que participa mayoritariamente el municipio Ribesalbes. Este recurso va generando dinámicas de producto ya que en él empresas de diferentes municipios desarrollan diversas actividades, tanto acuáticas, caso del kayak o paddle surf, como itinerarios multiaventura, con actividades como rocoárboles, tirolinas o puentes tibetanos. Ambas áreas de manera particular son conocidas debido a la cercanía tanto de mi primera como segunda residencia.

En definitiva, intentaremos averiguar si estamos ante una tipología de turismo ecofriendly, es decir, sostenible, y al mismo tiempo plasmar la posibilidad que el turismo activo ofrece para incidir positivamente en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, ya que estos están creados de forma genérica para poder aplicarlos en todos y cada uno de los ámbitos de nuestro día a día.

En concreto intentaremos ver si es necesaria una regulación, tanto general del turismo activo, como particular de las zonas dónde se llevan a cabo las actividades, para así proteger los parajes naturales, como son los cauces de los ríos, y evitar masificaciones, así como comprobar si desde los diferentes órganos de gobierno y asociaciones se están llevando a cabo suficientes medidas para proteger esta tipología de turismo.

Con todo lo que antecede partimos de la hipótesis que el hecho de fomentar la sostenibilidad en el desarrollo del producto de turismo activo a través de la planificación puede incidir favorablemente en el territorio donde se desarrolla y paralelamente incidir positivamente sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y más en concreto, como hemos nombrado a continuación a lo largo del recorrido del río Mijares, así como poblaciones cercanas a dicho cauce dónde también se realice algún tipo de actividad relacionada con esta tipología de turismo.

2. Análisis del marco teórico

Antes de iniciar el análisis del turismo activo en el área de estudio, hemos visto necesario dedicar un apartado de este trabajo a revisar la literatura, con la consulta de fuentes bibliográficas referentes a los conceptos clave sobre los que se articula esta investigación. En este sentido, se hace necesario contemplar en primer lugar los conceptos de turismo y de turismo activo y en su marco normativo; a continuación, se incidirá en el concepto de producto turístico; y por último, en los conceptos de sostenibilidad y de planificación turística sostenible.

Turismo, según la OMT, está definido como “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno natural por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos.” (OMT, s.f.)

En cuanto al turismo activo, hay mucha confusión con el concepto, ya que en muchas ocasiones viene confundiendo con el término de Turismo de Naturaleza, ya que ambos se desarrollan al aire libre (Molina, Rivera, y Millán, 2017). Así, es el caso del informe de Turismo Activo de la Comunitat Valenciana describe el turismo de naturaleza como: “Turismo de Naturaleza es aquel que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente el medio natural de forma específica, garantizando la seguridad del turista, sin degradar o agotar los recursos.” (Viñals, et al., 2017)

Mientras que la definición de turismo activo utilizada en este mismo informe y extraída de ANETA (Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo) por parte de María José Viñals es la siguiente:” Un conjunto de actividades recreativas basadas en los recursos que ofrece la propia naturaleza en el medio en el que se desarrollan, sea este aéreo, terrestre, tanto de superficie como subterráneo, acuático, y a las que es inherente un nivel de riesgo que exige ciertas condiciones psicofísicas, así como cierta destreza, habilidad o conocimientos técnicos para su práctica.” (Viñals, et al., 2017)

Por tanto, conociendo ya las diferencias entre ambas tipologías e intentando no confundirlas, es necesario, dado el elevado componente territorial del turismo, estudiar a

diversas escalas espaciales, y, más concretamente en nuestra provincia vemos si este tipo de turismo está debidamente reglado y fundamentado, o por el contrario todavía es una tipología de turismo que presenta un carácter incipiente en su regulación.

Tras estas dos definiciones y teniendo claras las principales diferencias pasaremos a describir la situación actual tanto en el ámbito Estatal, como en la Comunitat Valenciana. En cuanto al ámbito estatal, la única normativa vigente trata sobre el Turismo de Naturaleza, la cual encontramos en el Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020. Como vemos este plan acaba este año 2020 y, sigue sin plan de continuidad, aunque debido a la pandemia mundial que sufrimos con el COVID- 19, está todo paralizado a exclusión del ámbito sanitario, por tanto, habrá que esperar para ver si se prosigue con un nuevo un plan de continuidad, como hemos nombrado anteriormente.

En cuanto a normativas autonómicas, el turismo activo se viene regulando por la mayor parte de las Comunidades Autónomas, siendo las únicas que carecen de normativa son la Comunidad de Madrid, Extremadura, el País Vasco y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Fijándonos en nuestro territorio, en la Comunitat Valenciana, el Turismo Activo se regula en el DECRETO 22/2012, de 27 de enero, del Consell, regulador del turismo activo en la Comunitat Valenciana. En este mismo Decreto, no se articula una definición de esta tipología turística, el marco legislativo si define qué es una empresa de Turismo Activo en su artículo 1. Mientras que en el artículo 4 viene establecido que dichas empresas deberán estar registradas en el Registro General de Empresas, Establecimientos y Profesiones Turísticas de la Comunitat Valenciana, donde se les asignará un número de inscripción que estas empresas deberán tener en un lugar visible en sus páginas web, además de documentación y publicidad que realicen. Claramente este artículo viene defendiendo los intereses de las empresas legalmente establecidas frente aquellas que no lo están y, por tanto, están generando cierto intrusismo en el sector con el agravio que ello genera a las empresas debidamente establecidas, además de a los clientes que contratan sus servicios sin saber si estas empresas tienen los seguros obligatorios, que vienen dados en el artículo 7, que son los de Responsabilidad Civil y Seguro de Accidentes.

En cuanto al personal necesario, lo encontramos en el artículo 8, que literalmente expone que "1. Los/las responsables de empresa y monitores/as o guías estarán en posesión de la

titulación en su caso legalmente exigible para las actividades a desarrollar. 2. Cuando la normativa sectorial de la actividad a realizar así lo exija, los/las monitores/as o guías deberán disponer de la titulación específica para la instrucción y acompañamiento de sus clientes/as, especialmente en lo que se refiere a las actividades aéreas, náuticas y subacuáticas. 3. Las empresas de turismo activo deberán contar con un número suficiente de monitores/as o guías a fin de asesorar o acompañar a los/las clientes/as en la realización de actividades contratadas. Si fuera necesario, y en función del riesgo de la actividad, el/la responsable de empresa podrá determinar un número máximo de usuarios/as por monitor/a.” (Art. 8. Decreto 22/2012)

Por tanto, podemos observar que simplemente teniendo un grado medio de deporte, denominado TECO (Técnico en condición de actividades físico-deportivas) y con la posterior formación en la empresa, estas personas podían desarrollar dichas actividades, sin ser necesaria ninguna titulación más, o en otro caso, ser técnico deportivo en una modalidad como por ejemplo, Guía en Barrancos Secos o Acuáticos, pero entonces solo podían realizar esa actividad en concreto, por lo que habitualmente se optaba por la primera de las opciones a la hora de contratar monitores o guías .

Por último, cabe destacar que este Decreto tiene un anexo, ANEXO I, en el cual muestra la relación de las actividades consideradas de Turismo Activo, que en este trabajo lo exponemos en el Anexo I.

Aunque a finales del pasado año 2019, así como el inicio de este año 2020, se publicó desde el área de Deportes de la Generalitat Valenciana, un Anteproyecto de Ley por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunitat Valenciana.

Este anteproyecto de ley ha planteado una polémica en el sector debido a que como bien hemos dicho anteriormente ha sido elaborado por el área de Deportes, sin haber consultado y llegado a un acuerdo con el área de Turismo, ya que las empresas de turismo activo vienen estando bajo la batuta de estos últimos, y por tanto se ven perjudicadas por el proyecto de esta nueva norma.

En dicho anteproyecto de ley, vemos en su artículo 13.5, trata del caso de que la actividad profesional de monitor deportivo se ejerza con diversas modalidades deportivas, que sería en el que el turismo activo se vería más perjudicado, ya que la gran mayoría de empresas de turismo activo que encontramos en nuestra provincia ofertan diversas actividades, dice textualmente: “En caso de que la actividad profesional de monitor/a deportivo/a se ejerza con diversas modalidades deportivas, se requerirán los títulos de técnico/a deportivo/a o

de técnico/a deportivo/a superior de todas y cada una de esas modalidades, o bien alguna de las siguientes titulaciones:

- a) Técnico/a superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- b) Técnico/a superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
- c) Técnico superior en Acondicionamiento Físico
- d) Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o Licenciatura correspondiente” (Art. 13.5 (Generalitat Valenciana, 2019))

Por tanto, podemos observar que si esta Ley sale adelante, se requerirá que los monitores o guías tengan un Ciclo Superior (TAFAD), como vemos en los tres primeros apartados o el Grado de CAFD, antiguamente la Licenciatura de INEF, por tanto, se elevaría consideradamente el nivel de estudios que vienen siendo necesarios para poder contratar guías o monitores para las temporadas, además de tener en cuenta, que muchos de los, actualmente, monitores o gerentes de estas empresas no cuentan con esos estudios, y, por tanto, no podrían realizar ninguna de las actividades que ofertan, por lo que, esto podría conllevar incluso el cierre de algunas empresas.

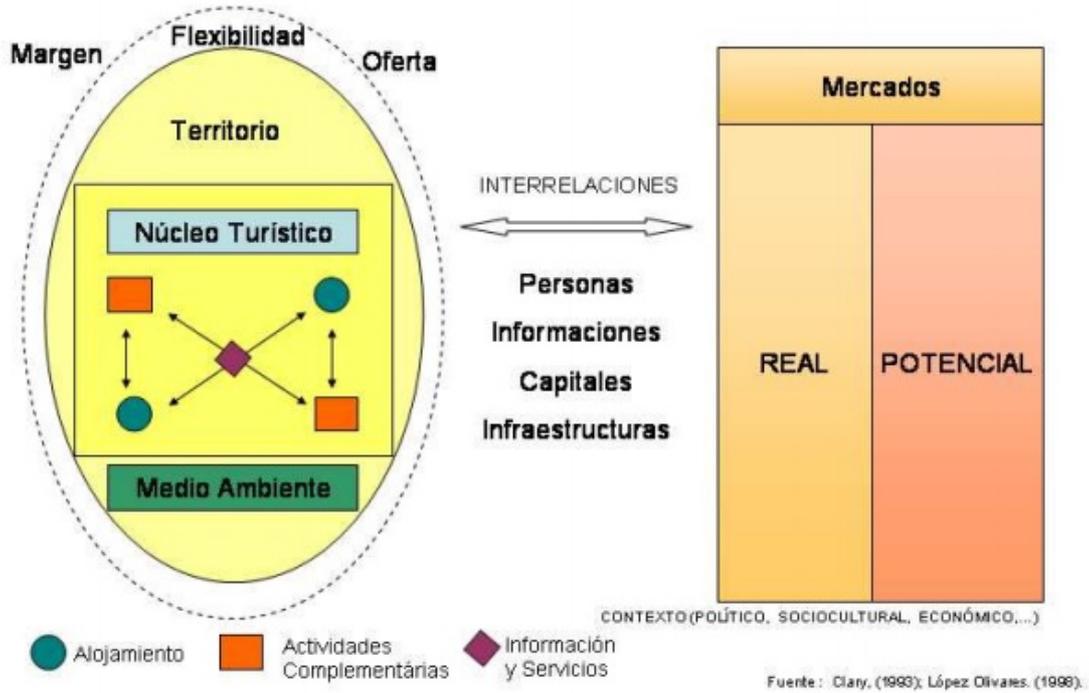
A continuación, pasaremos a tratar el concepto de producto turístico. Según encontramos definido por Diego López Olivares, “Desde un punto de vista general se denomina producto turístico al servicio que ha sido diseñado para satisfacer las expectativas de ocio y recreación de la población durante la realización de una actividad turística. Sin embargo, desde la perspectiva de la puesta en valor de los recursos, el producto turístico nos viene dado por los propios recursos, la oferta de alojamiento y turística complementaria (...)” y cabría añadir los servicios, las infraestructuras y los transportes entre otros (López Olivares, 2014)

Es decir, podemos observar que el producto turístico (Figura 1) esta interrelacionado con aquellos aspectos fundamentales a la hora de tener turismo, y, por tanto, este fomentará la estructuración del territorio y generara una mejora socio-económica en este, ya que los ingresos de dicho territorio se verán incrementados, así como las ofertas o puestos de trabajo para la población.

Actualmente, los productos turísticos están sufriendo variaciones, ya que tradicionalmente, los turistas disfrutaban con el mero hecho de contemplar un producto turístico de manera individualizada, pero con el paso de los años, hemos ido observando como los turistas han incrementado la demanda de experiencias, es decir, de interrelacionarse con esos productos turísticos, por tanto, ha habido que diversificar la

oferta en los destinos, ya que ha habido un aumento de las exigencias por parte de los turistas.

Figura 1: El producto turístico.



Fuente: Clary, (1993), López Olivares (1998)

Bien es cierto, que, en muchas ocasiones, en lo referido a turismo activo, los clientes de las empresas que se dedican a esta tipología no son tanto turistas como visitantes, es decir, los clientes suelen vivir en urbes más grandes, y acceden a los lugares donde se realizan las actividades, que normalmente suelen ser en entornos más naturales, y al finalizar vuelven a sus lugares de residencia. Aunque sí que vemos un repunte de turistas como tales, en los meses de temporada más alta como pueden ser los meses estivales, aunque estos turistas suelen hospedarse en lugares de costa y luego se trasladan.

Una excepción la encontramos en Montanejos, dónde es mucha la oferta de alojamientos, gracias a la existencia también del Balneario, ya que es el que permite que durante esos meses de temporada baja los alojamientos puedan seguir trabajando, aunque en temporada alta permite que estos turistas más enfocados a turismo activo se beneficien y, por tanto, puedan reservar la estancia en el mismo municipio.

En cuanto, al concepto de turismo sostenible, la OMT lo define como el que “atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT, 1993:22) (Vázquez, 2010).

Por tanto, al contrario de la creencia popular de que la sostenibilidad, tiene que venir dada por la administración pública, no es del todo cierta, ya que hoy en día deberíamos estar cumpliendo con el plan 2030, en el cual encontramos 17 ODS, es decir objetivos, que tanto a nivel de población como a nivel individual deberíamos cumplir. En la Jornada Sobre Turismo Sostenible que se realizó el pasado 14 de febrero de 2020 en Valencia, dónde uno de los ponentes, Tomás Azcárate, explicó, como uno de los redactores de la Guía para un Turismo Sostenible, que el actual modelo no incentiva al cumplimiento de los ODS, ya que se focaliza en el beneficio económico, en vez de ver la parte social y ecológica, es decir, se sigue promocionando y apostando por el turismo de masas, como ejemplo en el territorio valenciano tenemos a Benidorm, y, con este tipo de turismos vemos que la parte más afectada es la Biodiversidad, es decir, el ODS nº 15.

También el Sr. Azcárate nombraba la importancia de lograr que los turistas logren comprometerse con los ODS, tanto en su parte como ciudadanos, como la de turistas en el momento que deciden viajar.

Así pues, la planificación turística sostenible viene en relación con todo lo anteriormente explicado, ya que debemos de evitar realizar una sobrecarga a los destinos turísticos, y tratar de conservar aquellos detalles por los que comenzaron a tener cierta relevancia. En los entornos naturales, deberemos dejar de destruir paisajes, y, aunque la capacidad de carga sea menor, aprender a trabajar con esos parámetros.

3. Metodología

En este apartado vamos a plantear la metodología de trabajo que pasaremos a desarrollar de ahora en adelante en la fase de análisis.

El tipo de fuentes en las cuales nos basaremos serán secundarias o indirectas, es decir, estadísticas, consulta de informes, normativa..., como el Libro Blanco del Turismo de la Comunidad Valenciana, además de una serie de fuentes primarias o directas, que se trataría en circunstancias normales del trabajo de campo, pero dada la situación actual con el COVID-19, se realizará mediante entrevistas.

Se propone realizar, 5 entrevistas, 3 al sector privado, una al sector público y otra al ámbito académico. El cuestionario estará conformado en preguntas de carácter cerrado y abierto. En cuanto, a la técnica de muestreo no se tratará de una muestra aleatoria, ya que como hemos nombrado anteriormente hemos escogido a las personas a las que se les realizarán las entrevistas, y el muestreo, por tanto, también será intencionado, ya que escogeremos a personas destacadas en el turismo activo.

Así, el panel lo conformarán Fernando Falomir presidente de CV Activa, la Asociación de Turismo Activo de la Comunitat Valenciana, María José Viñals, profesora de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y autora del informe al que hacemos referencia anteriormente en el apartado del marco teórico de este mismo trabajo, al Gerente de la empresa de turismo Activo Máxima Aventura, a Jorge Soler como gerente del Hotel Xauen de Montanejos y a M^a Rosa Collado como Concejal del área de turismo del Ayuntamiento de Montanejos.

Por tanto, haremos utilización, tanto del método cuantitativo, como cualitativo. En cuanto al método cualitativo, debemos decir que no son datos objetivamente mesurables, es decir, nos estamos refiriendo a las preguntas de carácter abierto, y esto nos permite conseguir una información más amplia, y ser más flexibles en el planteamiento; y con su desarrollo, además al estudiarlo personalmente, se puede conseguir ver cómo afecta al área de estudio, por otro lado, como desventaja, encontramos que al realizar un estudio personal, podemos subjetivarlo a nuestro punto de vista, por otro lado consume mucho tiempo de realización.

En cuanto al método cuantitativo nos permite medir y analizar los datos que tenemos, además en este caso somos más objetivos y podemos formular hipótesis, por el contrario, un problema que se nos plantea es que deberíamos hacer un estudio más amplio, pero se ha visto condicionado por la situación actual.

Por todo esto, vemos que la mejor forma es la combinación de ambos métodos para poder lograr una información lo menos sesgada posible, así como obtener el mejor resultado posible para que todo nuestro análisis sea fiel a la realidad y pueda adaptarse a ella.

4. Análisis diagnóstico del turismo activo en el Río Mijares

4.1. Los recursos turísticos

Para comenzar con este apartado pasaremos a realizar un inventario con todos los recursos que encontramos en los municipios que se hallan vinculados al cauce del río Mijares. El objetivo de este es poder catalogar los recursos y dividirlos en categorías y subcategorías, para ello nos hemos basado en el manual “Los Recursos Turísticos: Evaluación, Ordenación y planificación turística. Estudio de casos.” de Diego López Olivares. Los recursos se han identificado por conocimiento propio de la zona, así como algunas páginas web locales para conocer, sobre todo, más acontecimientos programados que se realizan y relacionados con el Turismo Activo.

Tras identificar los recursos y dividirlos por categorías y tipologías, pasaremos a asignarles una jerarquía aplicando la evaluación que aparece reflejada en el Cuadro 1, según la cual podremos conocer el grado de atracción turística que tienen dichos recursos, es decir, si son complementarios de otros o si por el contrario, tienen peso por sí mismos y pueden atraer a turistas a nivel local, regional, nacional o internacional.

Cuadro 1: Factores, Variables e indicadores.

FACTORES	VARIABLES	INDICADORES	VALORACIÓN MÁXIMA
X. Internos	A. Características intrínsecas	-Especificidad y singularidad	20
	B. Infraestructuras y grado de planificación	-Disponibilidad y calidad de los recursos hídricos -Accesibilidad interna al recurso	5
	B.1.- Infraestructura general	-Grado de calidad de la trama urbana. -Estética de las construcciones. -Estado construcciones -Estado de la urbanización en general	
	B.2.- Grado de urbanización		
	C. Infraestructura, alojamiento y servicios turísticos	-Grado de señalización turística -Servicio de información y gestión.	5
	C.1. Señalización, servicio de información y gestión turística		
	C.2. Oferta de alojamiento	-Capacidad de oferta de alojamiento comercial	
	C.3. Comercios	-Grado de dinámica comercial	
	C.4. Equipamientos, servicios y sectores ambientales clave (Agenda 21).	-Equipamiento deportivo, cultural y de ocio. -Servicio de abastecimiento de agua -Recogida y tratamiento de residuos sólidos -Depuración de aguas -Transporte público -Servicios sanitarios y asistenciales	
Y. Externos	A. Accesibilidad externa	-Accesibilidad al destino. Espacio-tiempo.	10
	B. Evaluación del recurso en el mercado turístico y volumen de demanda que genera	- Procedencia de la demanda -Grado de atracción del recurso por parte de la demanda	10
	TOTAL		50

Fuente: López, 2014

Para ello, hemos utilizado el cuadro mostrado anteriormente en él podemos observar que se divide en factores externos e internos donde estudiamos las variables e indicadores que se muestran, y otorgándole un valor según vemos que los cumple, como vemos tienen una puntuación máxima, la cual no podemos rebasar, es decir 50 sería la valoración máxima, y, por tanto, la jerarquía máxima del recurso sería 5.

Cabe señalar que en el inventario solo hemos analizado los recursos que podrían ser de utilidad a la hora de realizar actividades de turismo activo. En algunos casos como El Salto de la Novia y el Barranco de las Salinas, en Cirat ambos, al tratarse de un circuito de agua natural, en ocasiones no se podrán utilizar, ya que en épocas de sequía no llevan suficiente agua.

La carretera CV-20, principal eje que recorre el tramo Onda- Puebla de Arenoso y que articula el área de estudio, fue declarada como paisajística debido a la belleza que crea el río a su paso, y actualmente es Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Unión Europea con el nombre LIC Curso Alto del Río Mijares, el cual abarca desde el límite provincial con Teruel, hasta el embalse del Stjar. (Aguilar, s.f.) (Figura 2)

Figura 2: El área de estudio y el LIC Curso Alto del Río Mijares



Fuente: <http://paisajesturisticosvalencianos.com/va/paisajes/la-comarca-dalto-mijares-espada/>

La zona que estamos estudiando en más profundidad ocupa dos terceras partes de la superficie de la comarca y todos los municipios están situados en la vertiente meridional del río. Los municipios que la ocupan tuvieron una población importante hasta los años

60 y 70 con la industrialización de otro más cercanos al mar y a Castellón, como por ejemplo Onda, ya que estos basaban su subsistencia en las huertas que encontramos cerca de las poblaciones y del río a su paso por las mismas, con canalizaciones de tiempos incluso musulmanes, como las acequias que todavía canalizan el agua hasta dichos campos de cultivos. También en las épocas de máximo esplendor se construyeron molinos hidráulicos, para poder moler el grano, pero que, con el desuso y paso del tiempo, tan solo podemos encontrar restos de estos hoy en día.

En cuanto al principal recurso, el río Mijares, es el principal de la provincia de Castellón, recorriendo prácticamente la totalidad de la comarca del Alto Mijares, y teniendo como afluentes el río Villahermosa y Cortes, por un lado y por otro los ríos Montán, Pequeño y el Barranco de la Maimona de Montanejos.

Figura 3: Fuente de los Baños (Montanejos)



Fuente:<https://www.valenciabonita.es/2017/07/10/fuente-de-los-banos-montanejos/>

En lo que respecta a la distribución territorial, podemos observar que el municipio de Montanejos es el que más recursos posee (Cuadro 2) y además de jerarquía más alta, siendo la mayoría de jerarquía 4, es decir, de nivel nacional, tanto los recursos naturales-paisajísticos, como los acontecimientos programados que se llevan a cabo¹ a lo largo de todo el año (Cuadro 3). También tiene una relevancia a nivel nacional el municipio de Fanzara ya que cuenta con una Reserva Natural, además de un recurso tan importante como el MIAU (Museo Inacabado de Arte Urbano) que tiene un alto nivel de atracción.

¹ Los eventos mencionados en las tablas son los referentes al año 2019, debido a la incertidumbre que ha causado el COVID-19 a día de hoy no aparecen en las agendas para este año 2020.

Por su potencialidad, es de destacar el recurso del Barranco de las Salinas en Cirat, se trata de un lugar poco conocido, pero con una gran potencialidad turística, debido a las diferentes pozas que encontramos, además de la peculiaridad del agua que lo recorre, ya que como su propio nombre indica, es salada debido al tipo de roca por el que transcurre el agua y que le otorga esa característica, y se trata de un atractivo regional.

Figura 4: El Salto de la Novia (Cirat)



Fuente:[http://comunitatvalenciana.com/image
n/cirat/salto-de-la-novia-de-cirat-](http://comunitatvalenciana.com/image/n/cirat/salto-de-la-novia-de-cirat-)

Figura 6: Barranco de las Salinas (Cirat)



Fuente:[https://www.facebook.com/turismo
cirat/photos/a.1022302531180131/233338](https://www.facebook.com/turismo/cirat/photos/a.1022302531180131/233338)

Cuadro 2 : Inventario de recursos turísticos

Nº	Nombre del recurso	Categoría	Tipo	Subtipo 1	Subtipo 2
1	Embalse de Arenoso (Montanejos)	B	2.1	2.2.1	2..2.1.1
2	Fuente de los Baños (Montanejos)	A	1.6	1.6.1	1.6.1.1
3	Estrecho de Chillapájaros (Montanejos)	A	1.1	1.1.3	1.1.3.8
4	EL Chorro (Montanejos)	A	1.6	1.6.3	
5	Barranco de la Maimona (Montanejos)	A	1.1	1.1.3	1.1.3.3
6	Zona de baño (Arañuel)	A	1.6	1.6.4	
7	Zona de Baño Paraje el Molino (Cirat)	A	1.6	1.6.4	
8	Barranco Las Salinas (Cirat)	A	1.1	1.1.3	1.1.3.3
9	Salto de la Novia (Cirat)	A	1.6	1.6.3	
10	Embalse de Vallat (Cirat)	A	1.4	1.4.4	
11	Zona de Baño (Torrechiva)	A	1.6	1.6.4	
12	Zona de Baño (Toga)	A	1.6	1.6.4	
13	Zona de Baño (Espadilla)	A	1.6	1.6.4	
14	Reserva Natural Río Mijares (Fanzara)	A	1.6	1.6.4	
15	Embalse del Sitjar	B	2.1	2.2.1	2.2.1.1
16	Semana Deportiva y Cultural (Montanejos)	D	4.4	4.4.2	
17	Trail Montanejos	D	4.4	4.4.2	
18	Festival MTB (Montanejos)	D	4.4	4.4.2	
19	Festival de Montaña de Montanejos	D	4.4	4.4.2	
20	Trail Cirat	D	4.4	4.4.2	
21	Río Mijares	A	1.5	1.5.2	1.5.2
22	MIAU (Museo Inacabado Arte Urbano)	B	2.5	2.5.8	

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3: Jerarquías de los recursos turísticos

Nº	Categoría	Nombre del recurso	Jerarquía
1	B	Embalse de Arenoso (Montanejos)	4
2	A	Fuente de los Baños (Montanejos)	4
3	A	Estrecho de Chillapájaros (Montanejos)	4
4	A	EL Chorro (Montanejos)	3
5	A	Barranco de la Maimona (Montanejos)	4
6	A	Zona de baño (Arañuel)	2
7	A	Zona de Baño Paraje el Molino (Cirat)	3
8	A	Barranco Las Salinas (Cirat)	3
9	A	Salto de la Novia (Cirat)	3
10	A	Embalse de Vallat (Cirat)	2
11	A	Zona de Baño (Torrechiva)	2
12	A	Zona de Baño (Toga)	2
13	A	Zona de Baño (Espadilla)	2
14	A	Reserva Natural Río Mijares (Fanzara)	3
15	B	Embalse del Sitjar	3
16	D	Semana Deportiva y Cultural (Montanejos)	2
17	D	Trail Montanejos	4
18	D	Festival MTB (Montanejos)	4
19	D	Festival de Montaña de Montanejos	4
20	D	Trail Cirat	4
21	A	Río Mijares	4
22	B	MIAU (Museo Arte Urbano Inacabado) (Fanzara)	4

Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, vemos que la mayoría de recursos del resto de municipios que se asientan cerca del Río Mijares, tienen jerarquía 3, lo cual quiere decir que tiene un atractivo regional, ya que visitantes del resto de la Comunitat Valenciana, conocen este río por su gran cantidad de zonas de baño, y debido a la proximidad de la zona con la provincia de Valencia, son muchos los visitantes que recibe y que se desplazan hasta esta comarca en busca del encuentro con la naturaleza.

Por supuesto, nunca debemos de olvidar que la principal locomotora la encontramos en Montanejos, con sus recursos de potencial atracción a nivel nacional. El más relevante es la Fuente de los Baños y aunque directamente no influye sobre el turismo activo, los turistas al llegar al municipio observan la gran variedad de actividades de esta modalidad se ofertan como podrían ser el Rafting en las aguas del Río Mijares, el barranquismo y la escalada en el Barranco de la Maimona. Además, este municipio cuenta con un centro BTT, por lo que también es punto de inicio de diferentes rutas, en concreto 8 rutas de diferentes niveles, desde muy fáciles a muy difíciles.

En cuanto al senderismo, Montanejos cuenta con muchas rutas, de diferentes niveles de dificultad, lo cual facilita que personas de cualquier edad y condición física puedan realizarlas. Las rutas que se ofertan son: El sendero Familiar, Sendero de la Bojera, Sendero de los Estrechos, Sendero Monte la Copa, el Sendero del Castillo, el Sendero Morrón de Campos, la Senda Cinglo de los Castillejos, el GR7 Plano Gimeno-Montanejos- Montán y el PR-VT126 Montanejos- Los Calpes.

El embalse de Arenoso es el principal de la provincia de Castellón, se encuentra asentado en el antiguo municipio de Campos de Arenoso, el cual aparece en los momentos de más sequía. Este embalse se sitúa entre los municipios de Montanejos y La Puebla de Arenoso, junto a la CV-20, de hecho, se ve fácilmente mientras recorremos la misma, y podemos admirar su gran capacidad. Fue construido entre 1970 y 1977, y alberga un área de 418 hectáreas, hoy en día incluso su aliviadero es un recurso turístico en si mismo, llamado El Chorro, donde los turistas y visitantes que van a Montanejos suelen realizar paradas para tomarse varias fotografías y admirar la cantidad de agua que sale del embalse.

En este mismo embalse se realizan diversas actividades por parte de las diferentes empresas que están establecidas en el municipio, como Kayak en aguas tranquilas, Aventura Familiar que une el kayak con otras actividades, como es el Tiro con Arco y Humor Amarillo, que es una gimkana acuática.

El embalse del Sitjar está situado dentro del término municipal de Onda, aunque las empresas que realizan actividades las realizan en el término municipal de Ribesalbes. Fue construido en 1960 y tiene una superficie de 317 hectáreas. En este embalse se realizan más actividades debido a la proximidad a poblaciones más importantes como Castellón, Onda, Ribesalbes o Vila-Real. Estas actividades son Kayak, Paddle Surf o SUP y Circuitos Multiaventura, donde se combinan actividades como Kayak, Rocoárbol y Tiro con Arco.

4.1.1. El valor jerárquico de los recursos

El valor jerárquico de los recursos (Cuadro 4) observamos que la categoría de recursos predominante es la Categoría A: Natural y paisajístico, con 14 recursos a lo largo de todo el recorrido que realiza el Río, seguido de la categoría D: Folclore, Fiestas y Acontecimientos programados, con 5 recursos, la mayoría de los cuales se llevan a cabo en el municipio de Montanejos, al igual que la mayoría de los recursos de categoría A también se encuentran en este municipio. En cuanto a la jerarquía predominante se trata de la 4, donde 10 de los 22 recursos están establecidos en esta y por tanto generan una atracción a nivel nacional. El resto de los recursos se dividen en la jerarquía 3, de atracción regional y en la jerarquía 2, de atracción local, con 6 recursos cada una de las mismas. Por tanto, el conjunto de los municipios podría generar corrientes turísticas a nivel nacional en caso de realizar una correcta explotación de los planes turísticos.

Cuadro 4: Valor jerárquico de los recursos turísticos

CATEGORIAS	Jerarquía y Valor Jerárquico ()					
	1	2(4)	3(9)	4(16)	5(25)	TOTAL
A - Natural-paisajístico.		5 (20)	4(5)	4 (64)		14(129)
B - Histórico-monumental, técnico, etnológico y artístico.			1 (9)	2 (32)		3 (41)
C - Artesanal y gastronómico						
D - Folclore, fiestas y acontecimientos programados.		1(4)		4 (64)		5 (68)
TOTAL		6(24)	6(54)	10 (160)		22 (238)

Fuente: López, 2014 y elaboración propia

4.2. Las empresas vinculadas al turismo activo

En este apartado vamos a analizar el volumen de colaboración de las empresas hosteleras con las empresas de turismo activo, principalmente en el municipio de Montanejos. Sorprendentemente, tan solo uno de sus hoteles tiene a la venta un pack el cual combina el alojamiento con la realización de diferentes actividades de turismo activo, que son las nombradas anteriormente, Packs Aventura Familiar.

Con la venta de estos packs, suele conseguirse el atraer a un perfil de turistas de procedencia más lejana, y por tanto, acercar, en ocasiones a un perfil que en otras ocasiones no habría contratado ese tipo de packs, ya que se permite que las actividades las realicen también los adultos o tan solo los niños.

En el embalse de Arenoso, vemos que trabajan diversas empresas como Máxima Aventura, Somos Aventura y Nómada Aventura, que tienen sus sedes en Montanejos, mientras que en el embalse del Sitjar, trabajan la empresa Viunatura y Sargantana Aventura. La primera tiene su sede en Figueroles, y, Sargantana Aventura, en la localidad de Onda. Estas son las empresas en las que nos hemos basado para estudiar la oferta de actividades con la que contamos en ambos embalses, aunque no hay que olvidar, que, desgraciadamente, se trata de un sector con mucho intrusismo, por lo que, es probable que encontremos más oferta de actividades, aunque es probable que las empresas que las ofertan no estén dentro de la legalidad.

4.3. Análisis de la demanda

En cuanto a la demanda, vamos a trabajar con los datos estadísticos facilitados por la Tourist Info de Montanejos, correspondientes a 2018 ya que son los más recientes de los que disponen. En estos datos observamos un acumulado total de personas de 27.207, un acumulado total de demandas de 52.297 y, por último, un acumulado total de atenciones de 10.239.

En estas estadísticas observamos que la procedencia de los turistas nacionales es mayoritariamente de la Comunitat Valenciana (17.396), seguidos de Cataluña (2.044), Madrid (1.234), País Vasco (1.134), Aragón (971) y Murcia (743). Lo cual ya nos muestra el hecho de la atracción a nivel nacional de los recursos que posee este municipio, pero también cuenta con una demanda internacional. Las principales procedencias son Francia (347), Alemania (327), Holanda (253), Bélgica (222), Reino Unido (113) y Estados

Unidos (60), de lo cual extraemos la conclusión de que no solo es un destino conocido a nivel europeo, sino que ya ha conseguido llegar al continente americano.

También podemos observar que los turistas preguntan principalmente por Parajes Naturales (7.979 demandas), Servicios (6.025) , Rutas y Senderos (5.347), Gastronomía (3.535), Actividades Culturales (2.423) y Acontecimientos Deportivos (1.612), por tanto, observamos que el turismo activo está dentro de las principales consultas que realizan, lo cual reafirma el hecho de que es un tipo de turismo en auge.

Con todos estos datos, también podemos desmentir el perfil de demanda que aparece en el Libro Blanco del Turismo, ya que en él aparece un turista que “realiza actividades de baja dificultad, asociadas al ocio, con una edad media de 36 años y viajando en grupo” (Generalitat Valenciana, 2017), mientras que el perfil de turistas que visita el municipio de Montanejos y acude a empresas de turismo activo es un turista mayoritariamente nacional, que acuden en familia o jóvenes entre 18 y 30 años.

4.4. Resultados de las entrevistas

En el análisis del sistema turístico del área de estudio se ha considerado relevante, para conocer la valoración del turismo activo por parte de los agentes públicos y privados, la realización de una serie de entrevistas a un panel de expertos, que han sido aplicadas en línea, dada la situación actual que imposibilita el desplazamiento. El panel se ha conformado por cinco personas pertenecientes al ámbito de la administración pública, el ámbito empresarial y al mundo académico.

Se contactó con los diferentes expertos a principios de mayo vía correo electrónico, sabiendo que, debido a la situación actual, iba a resultar complicado el hecho de que respondiesen a las entrevistas debido a la desescalada. Tras elaborar la entrevista se les hizo llegar por el mismo medio a través del cual contactamos, y en el periodo máximo de una semana se obtuvieron todas las respuestas. La principal dificultad que hemos encontrado es debido, que al pasar a la Fase 1 de la desescalada, debido al COVID-19, se retrasaron un poco más al enviar las respuestas, pero finalmente, dio tiempo a incorporarlas todas para el análisis.

El cuestionario se ha estructurado en dos bloques (Anexo II). El primero, se halla conformado por 6 preguntas con valores de acuerdo a la escala Likert de 1 a 5, siendo 5 el valor que representa el máximo acuerdo con el enunciado de la pregunta y 1 el total de desacuerdo. El segundo bloque se compone de 7 preguntas abiertas, bajo una visión más prospectiva del desarrollo del turismo activo en el área de estudio. Las preguntas se encuentran relacionadas con la incidencia del turismo activo sobre dinamización y la sostenibilidad del territorio y de la actividad turística; con los factores que pueden representar un freno para su futuro; y en la forma como los entes públicos inciden sobre el desarrollo, la regulación y la planificación de esta tipología turística.

En cuanto a los resultados de las preguntas de escala arrojan que la media del cuestionario se encuentra en un valor bastante elevado, 4,2 sobre 5. Las preguntas que han obtenido los valores medios más altos alcanzando 4,8 valor que refleja un mayor acuerdo con las afirmaciones, se corresponden con las preguntas 2 y 4, es decir, que el turismo activo contribuye a dinamizar el territorio, y las empresas de turismo activo contribuyen a dinamizar el destino. Con valores situados en la media se sitúan las preguntas 3 y 6, ambas con un valor de 4,2 y que se corresponde a las preguntas dirigidas a conocer si el desarrollo del turismo activo contribuye a desestacionalizar la actividad turística en el

área de estudio, y el hecho que el turismo activo ayuda a poner el valor los recursos turísticos. Cerca la media del cuestionario, con un valor de 4, se ha situado la pregunta 4, en la que se pedía si el actual desarrollo del turismo activo es sostenible con los recursos turísticos. Por último, la pregunta más alejada de la media ha sido la pregunta 1, que iba dirigida a valorar si el turismo activo se conforma en un producto estructurado, cuyo valor de 3,2 denota una debilidad que puede afectar a la sostenibilidad de este producto y al territorio que lo acoge.

El segundo bloque se conforma en siete preguntas abiertas y una semiestructura.

1. ¿Considera que el turismo activo puede contribuir a la sostenibilidad del destino?
2. ¿Puede indicar sobre qué sectores de la actividad turística del municipio /del área de estudio incide de manera positiva el turismo activo?
3. ¿De qué manera contribuye la CHJ sobre el desarrollo del turismo activo en el área de estudio?
4. ¿Qué hándicaps o frenos existen para el futuro del turismo activo?
5. ¿Considera que la planificación del turismo activo puede fomentar su desarrollo sostenible?
6. ¿Como valora la normativa reguladora?
7. ¿Considera que el resto del Río Mijares tiene potencialidad para realizar actividades de turismo activo?

El análisis de la primera pregunta desprende para la gestión pública, tanto desde la perspectiva de la administración local como del mundo académico, una valoración positiva por el hecho de vincular el turismo activo como un producto ligado al medio ambiente y la sostenibilidad, y por el efecto, en el espacio rural, de dinamizador del territorio. Para el sector privado, y en particular para los responsables de las empresas de turismo activo, lo valoran de manera positiva, aunque y con acierto es necesario potenciar la sostenibilidad en cada empresa y en cada servicio que se ofrezca, para que esta tipología turística fomente la sostenibilidad del destino. En este sentido, supone el guiado profesional de los turistas, lo cual permite informar y concienciar sobre valores como el respeto al medioambiente, usos sostenibles de los recursos, entre otros. Asimismo, también puede construir a la sostenibilidad social de los pueblos y regiones despobladas, ya que ayuda a mantener cierta actividad económica y por tanto fijar población, que suele ser joven. Por último, desde el sector del alojamiento se considera al turismo activo como

una oportunidad para dinamizar y desestacionalizar el turismo de interior, si bien se echa en falta una oferta atractiva, es decir un producto estructurado, y la actual presenta dificultades de comercialización; en ello incide el hecho que la mayoría de empresas son pequeñas y dependientes de actividades vinculada al agua, lo cual presenta estacionalidad, dadas las características del clima mediterráneo, y todas ofrecen las mismas actividades con escasa diferenciación.

En cuanto a los efectos sobre la oferta turística, existe unanimidad en afirmar que el turismo activo incide positivamente sobre las diversas tipologías de alojamiento, la restauración, y otros elementos de la oferta complementaria, como es el comercio. Por lo que este efecto dinamizador puede representar un factor positivo para la sostenibilidad del área de estudio.

En relación a la tercera pregunta, algunas de las personas que han participado, desconocen de qué manera la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) contribuye al desarrollo del turismo activo, sobre todo en el aprovechamiento de los embalses y los recursos de las zonas de baño. Sin embargo, se afirma que pese a la buena relación que existe ante la resolución de problemas que se pueden generar en el uso turístico de los embalses o en los permisos de navegación en el embalse del Sitjar afectado por la plaga de mejillón cebra, la actividad turística no se encuentra entre sus prioridades para el aprovechamiento de los recursos hídricos de dominio público.

La cuarta pregunta tiene como objetivo que el panel de expertos identificara los principales hándicaps para el futuro del turismo activo en el área de estudio. Desde la parte pública se señala por una parte que la implantación del caudal ecológico sería un gran freno para el desarrollo de esta tipología turística y por otra en el hecho que la normativa valenciana sobre deporte, pendiente de aprobación entra en contradicción con los intereses de las empresas de turismo activo. Desde el sector privado, se señala la gran incertidumbre generada por la situación actual de emergencia sanitaria por el coronavirus, el aporte irregular de recursos hídricos dadas las características del clima mediterráneo, lo cual condiciona la prestación de algunos servicios en períodos de sequía, generando estacionalidad ya que la temporada se centre desde mayo a finales de septiembre, así como el corte de agua por el mantenimiento de las instalaciones hidroeléctricas. Por otra parte, existen unanimidad en el sector empresarial en la presencia de intrusismo, atendiendo a la falta de control y a las ayudas a nuevos autónomos que animan a extrabajadores de empresas y discriminan a estas.

La quinta pregunta plantea que el hecho de disponer de un instrumento que planifique el turismo activo puede fomentar su desarrollo sostenible. Tanto el sector público como el privado lo afirman e incluso el sector privado lo considera clave. Para ello se incide en crear una mesa de trabajo en la que participen los agentes públicos y privados. De ahí, que animan a la administración turística valenciana a que implemente instrumentos de planificación, ya que además de actuar como hoja de ruta, se justificaría la petición de subvenciones.

Interesa también conocer cómo valoran normativa que regula esta tipología turística, al integrar una gran diversidad de actividades y servicios. Se considera fundamental para estructurar un producto de calidad, si bien la valoración no es del todo positiva. Existe cierta unanimidad en considerarla mejorable, aunque consideran que se podrá mejorar cuando se apruebe un nuevo decreto sobre el turismo activo en la Comunitat Valenciana. En el caso particular del embalse de Sitjar, la normativa de navegación se considera poco ajustada a la realizada de este recurso.

La última pregunta abierta pretende que el panel de expertos manifieste si además de los recursos básicos, los recursos complementarios ubicados en el río Mijares tienen potencialidad para la realización de actividades de turismo activo, y así descongestionar los primeros y fomentar el uso sostenible del territorio. Los resultados indican un posicionamiento favorable, aunque con matices, ya que no todos los tramos del río consideran que son aptos para el turismo activo. Si bien se incide en que el área de estudio tiene potencialidad para generar actividades respetuosas con el medio, que eviten la masificación y desestacionalicen, como es el avistamiento de aves o la interpretación del medio.

Por último, se decidió incorporar una pregunta semiestructurada para que se pudieran expresar aspectos no considerados en las anteriores. En ella se ha expresado la necesidad de tratar los impactos ambientales y las relaciones entre las administraciones de turismo y de medio ambiente que a veces no se coordinan en estas temáticas.

4.5. Matriz DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Zona conocida para practicar actividades de turismo activo. • Zona con alta oferta de alojamiento y restauración. • Capacidad de dinamización de la zona. • Recursos bien definidos. • Proximidad de los municipios con Valencia, Castellón y Teruel. • El área de estudio se halla enmarcada por dos embalses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo muy estacionalizado. • Alta cantidad de visitantes. • Todas las empresas de turismo activo ofrecen las mismas actividades. • Turismo poco sostenible. • Transporte escaso. • Población poco concienciada con el turismo. • La gestión de las aguas residuales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos desconocidos, con potencialidad para explotarlos. • Capacidad de crear actividades utilizando otros recursos. • Atracción de otro tipo de turista. • Capacidad de cumplir con algunos ODS. • Repoblación debido a nuevos trabajos en el sector. • Capacidad de creación de una nueva marca turística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Montanejos conocido por el turismo de Balneario, posible confusión. • Probablemente no todos los municipios están dispuestos a colaborar. • Escasa capacidad adquisitiva de los municipios. • Atracción de turistas poco concienciados con la sostenibilidad. • La nueva normativa autonómica • La disponibilidad del recurso hídrico

A continuación, pasaremos a ampliar los ítems nombrados en cada cuadrante del DAFO. En cuanto a las fortalezas, nos encontramos en una zona ya conocida para practicar actividades de turismo activo y, dónde hay mucha oferta de alojamiento y gastronomía. En la zona, también están todos los recursos muy bien definidos, y por tanto, existe una capacidad de explotación muy alta. También hay que añadir que se trata de una zona geográfica clave, ya que está cerca de Castellón, Valencia y Teruel, y, por tanto, tiene herencia de estos tres territorios. Por último, se trata de una zona bien delimitada, ya que esta función la crea el recorrido del río Mijares y los dos embalses, los cuales delimitan los dos extremos.

Por otro lado, encontramos bastantes debilidades, siendo la principal la fuerte estacionalización que encontramos y a esto hay que sumar el hecho de que es una zona con muchos visitantes, por lo que pueden crear poco impacto económico. Por otra parte, como comentábamos, la oferta es muy homogénea, es decir, todas las empresas ofertan las mismas actividades en los mismos entornos, por lo que se pueden crear masificaciones, característica muy poco sostenible. El transporte público es prácticamente inexistente, otra característica que muestra poca conciencia sostenible. Además, cabe decir que en muchas ocasiones la población no está a favor de atraer turismo a la zona, por miedo a que esta se masifique. Por último, y no menos importante, cabe realizar una gran inversión en el tratamiento de aguas residuales, ya que en temporada alta se queda corta.

Respecto a las oportunidades, vemos que existen todavía recursos sin explotar a pesar de tener una gran potencialidad, también se pueden crear nuevas actividades con recursos diferentes a los existentes ya. Con el incremento de la sostenibilidad e implantación de algunos ODS, se puede atraer a otro tipo de turista, además del que ya acude normalmente, y por último, si la zona se reactiva económicamente, podría atraer a gente joven que podría repoblar los municipios, ya que se tratan de municipios, conocidos hoy en día como la España vaciada.

Las principales amenazas que encontramos, es que se trata de municipios pequeños y, por tanto, con poca capacidad adquisitiva, y en muchas ocasiones no están dispuestos, como hemos nombrado con anterioridad a colaborar para que estos se conviertan en lugares turísticos. También tenemos la amenaza de que Montanejos ya es famoso por el turismo de Balnearios y esto puede generar cierta confusión entre los turistas e incluso, llegar a atraer a turistas poco sostenibles. Probablemente, las amenazas más importantes sean la

nueva normativa autonómica, que se estaba llevando a cabo antes del COVID-19, y que hemos analizado en el marco teórico y la disposición de agua, que es el principal recurso con el que trabajan las empresas de turismo activo, y debido al clima mediterráneo y sus sequías, hace que no siempre se puedan trabajar ciertas actividades.

5. Conclusiones

Tras el análisis de todos los elementos del sistema turístico a través de la aplicación de las fuentes de investigación, y el diagnóstico podemos afirmar que el área de estudio, a pesar de ser una zona conocida, mayoritariamente por el destino de Montanejos, es un espacio poco frecuentado por turistas que llegan atraídos por el turismo activo. Por lo tanto, esta tipología se debería fomentar mucho más a todos los niveles, es decir, desde Generalitat fomentar el turismo activo, ya que además de ayudar a los espacios rurales con la llegada de turistas, en caso de que se logre generar una dinámica de producto turístico puede conllevar la repoblación de algunos municipios que actualmente están en vías de pasar a ser abandonados o exclusivamente de segunda residencia. También a nivel de la administración local, los ayuntamientos podrían ejercer mucho más de intermediarios con la Confederación Hidrográfica del Júcar para que las empresas de turismo activo tengan más fluidez a la hora de tratar con ellos, así como con el área de Medioambiente a todos los niveles, caso por ejemplo en la gestión del agua residual, lo cual incidiría positivamente sobre el ODS 6. Agua limpia y saneamiento.

Por otro lado, las empresas deberán crear nuevos elementos de oferta que incidan en estructurar y diferenciar el producto para conseguir desestacionalizar el turismo, fomentando así su sostenibilidad y, por tanto, su demanda, que se centra en los meses de mayo a septiembre, ya que principalmente realizan las actividades en el medio acuático. Algunos de las acciones para generar dinámicas de producto podrían ser la creación de Vías Ferratas, realizar salidas de Senderismo para los turistas que lo soliciten y, sobre todo, dejar de trabajar individualmente, ya que, si se creasen sinergias con los alojamientos de los distintos municipios, podrían tener un mayor número de clientes. También hemos visto en el análisis el hecho de que muchos recursos todavía hoy en día no están explotándose por el simple hecho de que no están en el municipio de Montanejos, y sería un elemento diferenciador el hecho de que alguna empresa realizase allí actividades, ya que sería un entorno nuevo y, por tanto, crearía mucha expectación, y se reduciría la presión sobre el territorio, fomentando así la sostenibilidad y la seguridad de esta tipología turística

Otro factor que cabe resaltar es que a día de hoy, los alojamientos en el destino de Montanejos llevan el mismo calendario que el Balneario, es decir, de marzo a diciembre, por lo que en la temporada baja, el turismo que se desarrolla es el de programas como el IMSERSO, con escaso impacto en el municipio, por lo que habría que buscar otras

medidas para intentar desestacionalizar, como por ejemplo la creación de eventos deportivos a lo largo del año. Intentar no agendar este tipo de acontecimientos en los meses de verano, ya que no ayudan a solucionar una de las principales problemáticas que presenta el turismo en la actualidad.

Junto a todo lo expuesto anteriormente, consideramos imprescindible el hecho de comenzar a incorporar algunos ODS, para intentar cumplir con la Agenda 2030 en lo poco que el turismo activo puede aportar, sin entrar en el ámbito empresarial, como es el caso del ODS 6.

El objetivo principal que se debería cumplir es el ODS 6 que trata sobre garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En este punto, consideramos de vital importancia que las autoridades competentes cumplan con la meta que invita a “realizar más análisis y controles en las masas de agua de uso y consumo ubicadas en los espacios turísticos” (Azcárate, et al., 2019), en este caso debería ser en Montanejos, ya que tampoco cumple con el caudal ecológico y debido a la gran masificación que tiene el río en los meses estivales hace que el agua se contamine más de lo necesario. Por otro lado, también se debería realizar una inversión para mejorar los sistemas de depuración de aguas, ya que, en verano, los municipios de la zona estudiada llegan a multiplicar por 10 su población habitual, lo cual deja a los sistemas en un nivel bastante precario.

Por último, al tratar y basarnos en el recurso de los dos embalses, cabe darles la importancia que merecen, ya que de ellos depende el hecho de tener agua para todo, desde necesidades básicas urbanas, hasta el hecho de regar en los campos de cultivo; sin embargo, la variabilidad del régimen pluviométrico del clima mediterráneo condiciona la disponibilidad de recursos hídricos.

Otro ODS, muy importante con el que se debe cumplir, es el 13, ya que como hemos nombrado en el DAFO, no existe ningún medio de transporte público en el eje en el que nos basamos, por tanto, el único medio para poder trasladarnos allí es el coche propio, a pesar de tener estaciones de tren en municipios cercanos como Caudiel o Vila-Real, así que es de vital importancia el cumplir con la meta 13.2 la cual “promueve la movilidad sostenible en y hacia los destinos incluyendo los modos de transporte público” (Azcárate, et al., 2019).

Por último, otro recurso con el que se puede contar en cuanto a la desestacionalización del turismo y fomentar su sostenibilidad es, como bien hemos extraído de las entrevistas

a los expertos, el avistamiento de aves entre otros. Para ello, debemos adoptar el ODS 15, en cuanto a mantener la flora y la fauna autóctonas y evitar la introducción de especies invasoras.

Por otro lado, cabría también el realizar rutas interpretativas, o algunas de las ya existentes dotarlas con los paneles o elementos necesarios para dotarlas de ese elemento educativo, para que los turistas puedan, a la vez que pasean y disfrutan de la naturaleza, aprender más sobre la geología, fauna y flora autóctonas de la zona, generando una experiencia enriquecedora.

Bibliografía

- Aguilar, J. A. P., s.f. *Paisatges Turístics Valencians*. [En línea] Available at: <http://paisajesturisticosvalencianos.com/va/paisajes/la-comarca-dalto-mijares-espadan/> [Último acceso: Mayo 2020].
- Azcárate, T., Benayas, J., Nerilli, G. & Justel, A., 2019. *GUIA PARA UN TURISMO SOSTENIBLE. Retos del sector turístico ante la Agenda 2030*. Madrid: REDS.
- Calderón, F. J., (2010): Sostenibilidad y planificación: Ejes del desarrollo turístico sostenible. *DELOS: Desarrollo Local Sostenible*. 3 (8) 1-17 [En línea] Available at: <http://www.eumed.net/rev/delos/08/fjcv.htm> [Último acceso: 16 Abril 2020].
- Generalitat Valenciana, 2012. *DECRETO 22/2012, de 27 de enero, del Consell, regulador del turismo activo en la Comunitat Valenciana*. [2012/909] , Valencia
- Generalitat Valenciana, 2017. *Libro Blanco para una nueva estrategia turística en la Comunitat Valenciana*, Valencia
- Generalitat Valenciana, 2019. *Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunitat Valenciana*, Valencia: s.n.
- López , D., 2014. *Los recursos turísticos. Evaluación, ordenación y planificación turística. Estudio de casos*. Valencia: Tirant Humanidades.
- OMT, s.f. *Cambridge*. [En línea] Available at: http://www.cambridge.org/cambridgespanish/files/6414/0906/1947/Sample_Chapter [Último acceso: 2020 Marzo 01].
- Viñals, M. J., Teruel, L. & Morant, M., 2017. *El Turismo Activo en la Comunitat Valenciana. Situación de Partida*, Valencia

ANEXO I

Cuadro 1: Relación deportes Turismo Activo.

1. Ala delta	2. Alpinismo	3. Barranquismo
4. Benji/Bungee	5. Bicicleta de montaña	6. Bodyboard
7. Buceo	8. Busbob	9. Canoa
10. Charter náutico	11. Cicloturismo	12. Donutski
13. Escafandrismo	14. Escalada	15. Espeleología
16. Esquí náutico	17. Esquí alpino	18. Esquí de fondo
19. Esquí de travesía	20. Kite Surf	21. Globo aeroestático
22. Heliesquí	23. Heliexcursión	24. Hidrobob
25. Hidropedales o patín	26. Hidrospeed	27. Hidrotrineo
28. Kayak o piragüismo	29. Kite Surf: Ver Fly Surf	30. Montañismo
31. Motos de nieve	32. Motos acuáticas	33. Mushing
34. Orientación	35. Paintball	36. Paracaidismo
37. Parapente	38. Parascending	39. Puente tibetano
40. Quad	41. Rafting	42. Rápel
43. Raquetas de nieve	44. Remo	45. Rutas a caballo o rutas ecuestres
46. Rutas en barco	47. Rutas en vehículo todo terreno o 4X4	48. Puenting
49. Senderismo	50. Ski Bus	51. Snorkel
52. Snowboard	53. Submarinismo	54. Supervivencia
55. Surf	56. Talleres de naturaleza	57. Tiro con Arco
58. Tirolina	59. Todo Terreno con motor	60. Trekking
61. Vela	62. Vía ferrata	63. Visitas a cuevas
64. Vuelo libre	65. Vuelo en ultraligero	66. Wake board
67. Windsurf		

Fuente: Anexo I. Decreto 22/2012.

ANEXO II

Nuria Gómez Soler, estudiante del Grado en Turismo de la Universitat Jaume I de Castellón, estoy elaborando mi Trabajo de Final de Grado: “El turismo activo en el río Mijares: Propuesta de planificación sostenible”, dirigido por el Profesor. Dr. Juan Bautista Ferreres Bonfill.

Este TFG tiene como objetivo principal estudiar la sostenibilidad, así como posibles estrategias turísticas, mediante el turismo activo en el tramo del río Mijares comprendido entre los embalses de Arenoso y del Sitjar.

En la fase de análisis se contempla la realización de una serie de entrevistas a personas que por su experiencia en el turismo activo y en la actividad turística del área de estudio, para conformar un panel de expertos, y entre los que usted ha sido seleccionado/a.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le ruego que pueda remitir este cuestionario a la dirección de correo electrónico: **al363310@uji.es**

Si le surge cualquier duda o aclaración, puede contactar con mi número teléfono: 618139326 , o con el Prof. Dr. Juan Bautista Ferreres Bonfill a través de la dirección: ferrerres@uji.es

La información será tratada con estricta confidencialidad y solamente para este fin estrictamente académico del TFG.

Para responder a las preguntas se contempla un valor de escala de 1 a 5 siendo:

1. En total desacuerdo
2. Bastante en desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. Bastante de acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Preguntas de escala en relación al área de estudio

- 1. El turismo activo en el tramo de estudio del río Mijares se conforma en un producto estructurado.**

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- 2. El turismo activo contribuye a dinamizar el territorio.**

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- 3. El desarrollo del turismo activo contribuye a desestacionalizar la actividad turística.**

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- 4. Las empresas de turismo activo contribuyen a dinamizar el destino.**

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- 5. El actual desarrollo del turismo activo es sostenible con los recursos turísticos.**

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- 6. El Turismo Activo ayuda a poner en valor Recursos Turísticos.**

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Preguntas abiertas

1.¿Considera que el turismo activo puede contribuir a la sostenibilidad del destino?

Razone la respuesta

2. ¿Puede indicar sobre qué sectores de la actividad turística de su municipio incide de manera positiva el turismo activo?

3.¿De qué manera contribuye la CHJ sobre el desarrollo del turismo activo en el área de estudio?

4.¿Qué hándicaps o frenos existen para el futuro del turismo activo?

5.¿Considera que la planificación del turismo activo puede fomentar su desarrollo sostenible?

6.¿Cómo valora la actual normativa reguladora?

7.¿Considera que el resto del Río Mijares tiene potencialidad para realizar actividades de turismo activo?

Si considera algún aspecto que no se ha contemplado, puede relacionarlo a continuación